

II

BLOQUE

Nombre: Sonica Leticia Yotz

Catedrático: Gerardo Barrios

Curso: Derecho Laboral y
Mercantil.

Grado: 6to Admón

Tarea:

Analizar la definición de cada una de las sociedades Mercantiles, Escribir 2 definiciones propias de cada una, así mismo análisis personal de la Sociedad (Anonima) anonima, en su cuaderno una pagina.

De la Sociedad Colectiva

Sociedad Colectiva
bajo una razón social y en el cual todos los socios responde de modo subsidiario, limitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

Razón Social

Se forma con el nombre y apellido de uno de los socios con los apellidos de dos o más de ellos.

De la Sociedad En Comandita Simple

Esta compuesta por uno o varios o socios comanditados que responde en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria.

De la Sociedad Anónima

Es la que tiene capital dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista.

Capital suscrita.

El momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el Ventiuno por ciento.